

**ASUNTO:** EL QUE SE INDICA  
Chocamán, Ver., a 29 de abril de 2022

L.I RODOLFO VAZQUEZ VILA  
**TITULAR DE LA UNIDAD  
DE TRANSPARENCIA**

**PRESENTE:**

Al fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la obligación de transparencia prevista por el artículo 15 fracciones XXIII de la ley número 875 de transparencia y acceso a la información del estado de Veracruz, relativa **a gastos de publicidad oficial y comunicación social**, manifiesto en términos en lo dispuesto por el número noveno fracción V apartado 1 de los lineamientos generales para la publicación de la información de las obligaciones establecidas en la ley número 875 de transparencia y acceso a la información publicada para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma nacional de transparencia, que durante el **Primer trimestre del 2022** este sujeto obligado no ejerció las facultades, funciones y competencias previstas por esta fracción.

Lo anterior, en virtud que no se han realizado gastos de publicidad oficial y comunicación oficial.

Sin otro en particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente



**TESORERÍA**  
Chocamán, Ver.  
**ANGÉLICA PÉREZ ORTIZ**  
**TESORERA**